



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11285

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Condónase la deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles a la Sra. Erminia Teodolina Clausen, correspondiente a la vivienda de su propiedad ubicada en calle J.M. Zuviría N° 2.977, Padrón N° 0027200-5.

Art. 2º: Exímase de pago de la Tasa General de Inmuebles a la Sra. Erminia Teodolina Clausen correspondiente a la propiedad indicada en el artículo 1º.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 1º de junio de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia